

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Jesús Ángel Roldán Redondo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vilanova i la Geltrú,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 136/99, se tramita procedimiento de Juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra José Rodríguez Floch y Laura Plasencia Pérez, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0805000017013699, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de mayo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 13.507, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova i la Geltrú, al tomo 805, libro 368.

Descripción de la finca:

Elemento número veintiséis. Vivienda del sexto piso, segunda puerta, de la escalera letra B), del edificio «Zafiro», sito en la avenida Francesc Macià, de esta villa, número ciento sesenta y tres, partida Banderer, de superficie 60 metros 32 decímetros cuadrados, que comprende: Comedor—estar, recibidor, cocina, aseo, tres dormitorios, lavadero y terraza. Lindante: Al norte, escalera A) del mismo edificio; al sur, piso sexto, primera puerta; al este, patio mancomunado y caja escalera; al este, pasaje jardín; por arriba, piso séptimo, segunda puerta, y por debajo, piso quinto, segunda puerta. Le corresponde una cuota de participación de dos enteros setenta y nueve centésimas por 100. La referencia catastral de esta finca es 214512CF62400261F.

Y el valor de dicha finca según avalúo efectuado en el presente procedimiento asciende a 9.000.000 de pesetas.

Vilanova i la Geltrú, 29 de diciembre de 2000.—El Juez.—El Secretario judicial.—6.256.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 802/2000-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Luis Gerardo Martínez Sáenz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Número 40.—Vivienda letra C, en la séptima planta superior, de 73,20 metros cuadrados de superficie útil, con una cuota de participación en el valor del inmueble de 1,11 por 100, y linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B del portal número 1; por la izquierda, con vivienda letra D del mismo portal; por el fondo, con calle Virginia Woolf, y por el frente, con rellano de escalera y caja de ascensores. La vivienda tiene su acceso por el portal número 1, hoy calle Virginia Woolf, 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza, al tomo 2.120, libro 258, de la sección cuarta, folio 158, finca número 12.738.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 24.075.755 pesetas.

2.º Una participación de 141 diezmilésimas partes indivisas, con el uso y disfrute de la plaza de aparcamiento señalada con el número 59 del siguiente departamento:

Número 1. Local número 1, en la planta de sótano, destinado para 60 plazas de aparcamiento, numeradas del 1 al 60, y doce cuartos trasteros, rotulados del 1 al 12, todos con sus correspondientes zonas de acceso y maniobra de 1.803,50 metros cuadrados de superficie construida, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 6,93 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza al tomo 2.238, libro 376, de la sección cuarta, folio 130, finca número 12.660-59.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.000.000 de pesetas.

Los departamentos descritos corresponden a una urbana sita en esta ciudad en la zona residencial «Rey Fernando de Aragón», edificada sobre el solar I-K, de la parcela 34, del plan parcial de ordenación, área número 11, en la calle Virginia Woolf.

Dado en Zaragoza a 25 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—5.873.